

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3082 WESALLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión del día 16 de mayo de 2024, acordó, por unanimidad, convocar Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, señalando al efecto el día 28 de junio de 2024, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 29 de junio de 2024, en el mismo lugar a las dieciocho horas, en segunda convocatoria.

La Junta tendrá lugar en calle Obispo Rey Redondo, 23-3º. C.P. 38201 La Laguna, Tenerife, para deliberar y resolver sobre el siguiente.

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes todo ello al ejercicio de 2023, así como la gestión del Consejo de Administración durante ese periodo.

Segundo.- Propuesta de distribución de Dividendos.

Tercero.- Retribución de los administradores. Acuerdos a adoptar.

Cuarto.- Traspaso de la Cuenta de Reservas para Inversiones en Canarias a la cuenta de Reservas Voluntarias. Acuerdos a adoptar.

Quinto.- Nombramientos de Auditores.

Sexto.- Otorgamiento de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán solicitar y obtener del Consejo de Administración, de forma inmediata y gratuita, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Asimismo, los accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar, dentro del término legalmente previsto, que se publique un complemento a la presente convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el Orden del día.

Los requisitos para la asistencia a la Junta, o para la posible representación en ella, serán los establecidos en el artículo 13 de los Estatutos de la sociedad.

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de notario a los efectos del artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital.

San Cristóbal de La Laguna, 23 de mayo de 2024.- El Presidente del Consejo de Administración, Sergio A. Wehbe González.

ID: A240024442-1